



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la  
LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca  
22 de Junio del 2022*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**22 DE JUNIO DEL 2022**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO**

PRESIDENTE

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Sesión Ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca de fecha veintidós de junio del año dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

**El Diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

*(El Diputado Presidente toca el timbre)*

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La diputada Elvia Gabriela Pérez López:**

Pedirle, Presidente, que se obvie la lectura del orden del día, por favor.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la diputada Eva Diego Cruz en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. Ya que el acta de sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha 15 de junio del año en curso



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Dado que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. Ya que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide el Decreto mediante el cual se crea el Comité de Seguimiento para el Cumplimiento de la Sentencia de la Controversia Constitucional Número 121/2012, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre los límites territoriales entre los Estados de Chiapas y Oaxaca

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Al respecto y como miembro integrante del grupo parlamentario de morena quisiera aprovechar esta oportunidad compañeras, compañeros diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación que se encuentran en este recinto y quienes no sintonizan por las redes sociales. Esta iniciativa del grupo parlamentario para la creación del Comité de seguimiento para el cumplimiento de la sentencia de controversia inclusión al número 121/12 que ha dictado el pleno de la suprema corte de justicia de la nación tiene como objetivo generar las condiciones sociales, políticas y jurídicas que le permitan a nuestra



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

entidad, han estado libre y soberano de Oaxaca tener una delimitación clara como lo ha dicho ya en su sentencia definitiva la suprema corte de justicia de la nación. Desgraciadamente, en tiempos anteriores, hace dos sexenios en el estado hermano y vecino de Chiapas pues hubo quienes quisieron medrar, hubo quienes quisieron intervenir y hubo quienes quisieron generar condiciones de inestabilidad entre los territorios limítrofes entre Oaxaca y Chiapas. Afortunadamente para nuestra entidad y para el estado hermano de Chiapas, la suprema corte de justicia de la nación reconoció los límites que desde tiempos hispánicos, en la dotación definitiva se le quedaban al estado de ahí se le reconocían a lo que en su momento era la capitanía General de Guatemala, hoy por hoy está reconocido que los Chimalapas en Santa María Chimalapas y los límites que ha delimitado la suprema corte de justicia de la nación le pertenecen al estado de Oaxaca, esto a través de un litigio ordenado, esto a través de las pruebas fundamentales que han sido vertidas en la suprema corte de justicia de la nación. Es entonces que este comité de seguimiento de cumplimiento de la sentencia busca generar condiciones sociales, busca atender puentes de comunicación para que esta sentencia sea reconocida. Todo sea por el bien y la hermandad entre entidades federativas como lo manda a nuestra constitución. Por lo tanto, se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XXVIII y se adiciona la fracción XXIX del artículo 4 y se reforma la fracción VIII del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción IX del artículo 6 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada.

**La diputada Elvia Gabriela Pérez López:**

Muy buenas tardes a todos y todas. Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público que nos sigue a través de las redes sociales y medios de comunicación oficiales de este Congreso del estado. Quiero empezar parafraseando a Barack Obama: cuando todos los seres humanos sean tratados como iguales sin importar quiénes son o a quienes aman, todas y todos seremos más libres. Oaxaca vive hoy un momento en el que se ha consolidado como el punto de partida de vanguardia cultural y artística de México y por qué no decirlo, ocupa un lugar en el mundo por ser baluarte de historia, memoria y fraternidad. Como representantes populares, tenemos la obligación de construir un entramado institucional que pueda posicionar a nuestro estado como un estado de amor y libertades para avanzar de cara al futuro. En ese contexto (inaudible) hoy es una realidad que lamentablemente las personas de la comunidad padecen discriminación a causa de su orientación sexual, de su identidad y de su expresión de género. Dicha discriminación nos aleja de la igualdad, de la tolerancia, de la sensibilidad, de la justicia, de la visibilidad (inaudible) hemos entendido que la protección de los derechos de las mal llamadas minorías no es una cuestión de concesiones institucionales sino de respeto a las



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

garantías individuales que han sido el espíritu de la convivencia social desde hace siglos. Somos un estado que se enriquece todos los días en su pluralidad y por ello debemos dar garantías a la población de nuestro estado para que puedan vivir y gozar de la libertad plena sin temor a que nos juzguen lo que nos discriminen. Por lo anterior, en Oaxaca tenemos la meta de cumplir miramientos con los principios de inclusión e igualdad en favor de todas las personas sin excepción alguna a efecto de garantizar de manera plena el cumplimiento del mandato de los tratados y convenios internacionales, la constitución política de los Estados Unidos mexicanos y la particular del estado, incrementando el alcance de las leyes encaminadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la comunidad LGBTIQAP+ y esa es la principal razón del instrumento que hoy presento ante esta soberanía. Conscientes de que como legisladores y legisladores juramos cumplir y hacer cumplir la ley resulta importante hacer honor a esa responsabilidad en el marco del veintiocho de junio, día internacional del orgullo LGBT hoy propongo reformar la fracción novena del artículo seis de la ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Oaxaca con el objetivo de incrementar el alcance de la misma y con ello fortalecer el entramado jurídico encaminado a proteger a esta población. Esta iniciativa garantizará a la comunidad LGBTIQAP+ leyes más justas e igualitarias atendiendo al interés superior de las niñas, niños y adolescentes. En Oaxaca vamos por una vida libre de discriminación. Celebremos el mes del orgullo LGBT impulsando políticas públicas en beneficio de la comunidad. Tenga presente que todos los días el amor es amor y que todas las personas son iguales ante la ley. Muchas gracias y es cuanto diputado presidente.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputada. Acútese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad. Informo a la diputación permanente que mediante oficio suscrito por el diputado Horacio Sosa Villavicencio solicitó el retiro de su iniciativa enlistada en el punto sexto del orden del día. Se informa a la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y treinta y ocho bis fracción tercera del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente. Se pasa al séptimo punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que intervenga y coadyuve para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, con sus agencias, así como los compromisos propios que asumió institucionalmente con los pobladores respecto de la entrega de ambulancias, apoyo con maquinaria para rehabilitar caminos y carreteras, así como la culminación de obras de beneficio social en el Municipio, que a la fecha no han sido atendidos. Asimismo, se exhorta al Ciudadano Macario Eleuterio Jiménez, Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, para que realice a la brevedad la entrega total de los recursos de los ramos 28 y 33 correspondientes a las agencias municipales y de policía del citado Municipio, de conformidad con los acuerdos asumidos con las autoridades auxiliares y lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, a efecto de culminar las obras públicas inconclusas durante su administración y garantizar condiciones de bienestar y desarrollo social en las zonas de alta marginación. Asimismo, se abstenga de cometer irregularidades en la asignación y otorgamiento de los recursos públicos referidos, en observancia y cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa el octavo punto del orden del día. Sírvasse la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de la defensa Nacional; Secretaría de Marina; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Seguridad Pública; Comisión Nacional del Agua; Comisión Federal de Electricidad; Coordinación Nacional de Protección Civil; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; y al Gobierno del Estado de Oaxaca, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y las demás que operen o ejecuten recursos para la reconstrucción de caminos, carreteras y puentes de la red Estatal y Federal; para que aceleren la entrega de los recursos necesarios para atender a las personas damnificadas, así como la inmediata rehabilitación y reconstrucción de la Infraestructura carretera, además de los servicios públicos como agua, drenaje, espacios y plazas públicas en los municipios en donde se emitieron las declaratorias de emergencia y desastre natural por el paso del Huracán Agatha; asimismo, se solicita respetuosamente al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de la defensa Nacional; Secretaría de Marina; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Seguridad Pública; Comisión Nacional del Agua; Comisión Federal de Electricidad; Coordinación Nacional de Protección Civil; Instituto Nacional de los pueblos Indígenas; y al Gobierno del Estado de Oaxaca por conducto de la Secretaria de Finanzas, y las demás que operen o ejecuten recursos para la reconstrucción



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

de caminos, carreteras y puentes de la red Estatal y Federal; que informen a este Congreso del Estado sobre los recursos que se han destinado, las acciones realizadas, y el plan de atención en beneficio de los damnificados del Huracán Agatha.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al noveno punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Secretaría de Salud del Estado, y a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen las acciones necesarias para que durante el desarrollo de las fiestas de la Guelaguetza, garanticen la seguridad de los visitantes locales, nacionales y extranjeros; así mismo para que vigilen y verifiquen que los proveedores de los bienes y prestadores de servicios no incrementen los precios y tarifas, así también para que los expendedores de alimentos lo hagan con calidad y estrictas medidas sanitarias.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaria de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera urgente se dote del



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

equipo e insumos médicos al Hospital Civil Doctor Aurelio Valdivieso, con la finalidad de garantizar la salud de las oaxaqueñas y oaxaqueños.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Eva Diego Cruz.

**La diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias, muy buenos días. Gracias al presidente de la diputación permanente, a todos los compañeros y compañeras integrantes, al público presente, a los medios de comunicación y también a las personas que lo siguen a través de las redes sociales. Hoy hago uso de esta tribuna para tocar un tema que ha sido constante en este Congreso, no sólo en esta legislatura sino en las pasadas y que representa verdaderamente un reto para el gobierno y una aspiración para la sociedad, me refiero a la prestación de los servicios de salud donde todos los días enfrentamos en Oaxaca quejas médicas y la insatisfacción de los usuarios y también de los profesionales de la salud. La semana pasada como ustedes saben personal médico y de enfermería del hospital civil Dr. Aurelio Valdivieso realizaron bloqueos de diversas calles de la capital oaxaqueña para denunciar la falta de insumos y las condiciones para realizar la prestación de los servicios de salud. En dicha manifestación, exhibieron ambulancias, camillas, sillas de ruedas y tendedores de sábanas que se encuentran en mal estado con la finalidad de evidenciar y demostrar las precarias condiciones en las que laboran. De igual forma, expresado con gran preocupación la falta de mantenimiento de las ambulancias y del equipo. Por ello, el día de hoy propongo a esta soberanía exhortar a la Secretaría de salud y a la directora de los servicios de salud de Oaxaca para que de solución a los reclamos del personal médico del hospital civil Dr. Aurelio Valdivieso y lo dote de equipo e insumos médicos necesarios porque es urgente que en el estado se priorice la aplicación de los recursos para temas verdaderamente importantes como lo es el tema de la salud y claro, compañeras y compañeros que este tema va a ser una constante en el próximo periodo ordinario porque, ante esta crisis tan lacerante en materia de salud que tenemos en el estado de Oaxaca, el



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

próximo gobierno tendrá que hacer verdaderos cambios en el tema presupuestal y este Congreso va a tomar parte de manera responsable y de manera precisa para que los recursos se apliquen de manera transparente y que la Secretaría de salud ya no sea una Secretaría utilizada para temas de corrupción y para temas de fuga de recursos porque sabemos que en Oaxaca urge la atención médica para las oaxaqueñas y oaxaqueños. Es todo Presidente, muchas gracias.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Gracias Diputada. Se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al décimo primer punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al Instituto Estatal de Educación Pública, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se implementen acciones para reconstruir la infraestructura educativa pública, en los Municipios del Estado afectados por el huracán Agatha: San Pedro Pochutla, Huatulco, Puerto Ángel, Tonameca, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguía, Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

Avendaño, San Dionisio del Mar, Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec, entre otros.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General del Estado realice todas las acciones contundentes y agilice el proceso de investigación que den como resultado el esclarecimiento del asesinato de Pedro Vázquez Ramírez dirigente del Consejo de Comunidades Indígenas de la Región Loxicha y Sierra Sur (CCIRLSS).

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al decimotercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en el ámbito de su competencia, investigue, inicie, substancie y resuelva en su caso, los procedimientos de responsabilidad, por actos y omisiones que constituyan faltas administrativas de las y los titulares de las secretarías de despacho y de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

de Oaxaca (COPLADE), que tienen bajo su encargo, la aplicación de recursos financieros destinados a la ejecución de programas para el desarrollo del Estado, y de ser el caso, aclaren los motivos por los cuales no se han aplicado y distribuido de manera oportuna.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración pública. Se pasa al decimocuarto punto del orden del día. Dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión permanente de agua y saneamiento.

**La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable; de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca; de la Comisión Estatal del Agua, y al Honorable Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, garanticen a los ciudadanos de dicho Municipio, el derecho humano de acceso al agua potable, consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que revise que la concesión para explotar aguas nacionales que fue concedida a la empresa “Envasadora Gugar S.A. de C.V.”, cumpla con todos y cada



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

uno de los requisitos exigidos por la Ley de Aguas Nacionales para su otorgamiento, y en su caso se proceda a su revocación.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de educación, ciencia, tecnología e innovación y de seguridad y protección ciudadana.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente número 91 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el expediente número 63 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana ambas de la entonces Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los tres dictámenes de la Comisión permanente de salud.

**La diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adicionan las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII al segundo párrafo del artículo 125 y un tercer, cuarto, quinto y sexto párrafos al artículo 125 de la Ley Estatal de Salud.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del estado y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca y a los 570 Municipios del Estado, para que desde el ámbito de sus competencias, de forma coordinada realicen campañas permanentes y gratuitas de esterilización y vacunación antirrábica de perros y gatos, incluyendo a los que se encuentren en situación de calle, así



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 22 de Junio del 2022*

como para que promuevan la cultura de adopción de estos animales por tratarse de un tema de salud pública.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción II del artículo 107 de la Ley Estatal de Salud, con base a las consideraciones vertidas en el presente dictamen, por lo que, ordena el archivo del expediente número 09 del índice de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asunto concluido.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Alfonso Silva Romo.

**El diputado Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputado. Desde mi lugar, quiero aprovechar esta oportunidad que se me da en el pleno de hablar de uno de los sucesos más importantes de la vida pública que recientemente acaba de tener lugar y me refiero a la constancia que ha recibido el ingeniero Salomón Jara Cruz de parte del tribunal estatal electoral como gobernador electo. Este es un paso más ya en la conclusión definitiva del proceso electoral en el cual el pueblo de Oaxaca acaba de dar muestra de la vocación democrática con la que contamos, acaba de dar muestra de la voluntad política de lograr que la cuarta transformación llegue a Oaxaca de manera ordenada. Queremos desde esta diputación permanente felicitar al pueblo de Oaxaca y reconocer el triunfo del gobernador electo el ingeniero Salomón Jara Cruz quien ha manifestado ya en una reunión con el ejecutivo saliente el maestro Alejandro Murad Hinojosa



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la  
LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca  
22 de Junio del 2022*

que la transformación será de cara al pueblo, que será una praxis John ordenada, que será una transición apegada a derecho y lo más importante que será una transición para beneficiar al pueblo de Oaxaca. Enhorabuena por nuestras instituciones, enhorabuena por Oaxaca, enhorabuena por México y que la cuarta transformación llegue de una vez por todas a nuestro estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la Comisión permanente a las once horas del próximo miércoles veintinueve de junio del año curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

**(El diputado Presidente toca el timbre)**